"DEFENSORÍA DEL PUEBLO, EN ACCIÓN POR TUS DERECHOS"

Nota de Prensa Nº 151/OCII/DP/2019

LA LIBERTAD: DEFENSORÍA DEL PUEBLO RECOMIENDA MEJORAS EN SERVIDO DE ALIMENTOS Y ENTREGA DE MEDICAMENTOS PARA ADOLESCENTES DEL CENTRO JUVENIL EX FLORESTA

- ***El jefe de la Oficina de la Defensoría del pueblo en La Libertad, José Agüero Lovatón se entrevistó con cada uno de los internos tras el motín registrado la noche del último domingo***

Tras el motín provocado por un grupo de menores de edad infractores del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Trujillo ocurrido el domingo último, el jefe de la Oficina de la Defensoría del Pueblo en La Libertad, José Agüero Lovatón, realizó una visita inopinada al lugar para verificar el estado de los menores y conocer lo que motivó el amotinamiento.

Esta acción se realizó con el fin de salvaguardar los derechos de las personas que no gozan de libertad. Los 31 adolescentes internados en el pabellon 2A manifestaron que protestaron por la mala calidad y estado de los alimentos que reciben.

Además dijeron que protestaron por la falta de medicamentos con los cuales se tratan de diferentes males, así como la entrega a tiempo de útiles de aseo para su limpieza personal diaria.

Con la información recabada la Oficina de la Defensoría del Pueblo de La Libertad dio recomendaciones al director interino del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Trujillo, Pavel Bonilla Gutiérrez e informó sobre las recomendaciones al director ejecutivo del Programa Nacional de Centros Juveniles, Gerson Villar Sandy.

RECOMENDACIONES

La Oficina de la Defensoría del Pueblo de La Libertad recomendó de manera inmediata, se permita una visita extraordinaria a los familiares de los menores del pabellón 2A a fin que verifiquen el estado de salud de sus hijos para así evitar aglomeraciones en los exteriores del local juvenil.

Así también, se recomendó tomar las acciones inmediatas para mejorar la calidad y condiciones en las que se sirven los alimentos a los menores infractores, pues revelaron que reciben carne en mal estado, frijoles con residuos sólidos y arroz con gorgojos.

Además se recomendó tomar acciones inmediatas a fin de dotar de útiles de aseo a los adolescentes y que se implementen las acciones para la entrega de alimentos a los adolescentes que presenten males y/o enfermedades dentro del centro juvenil.

Finalmente se recomendó dar las facilidades y habilitar espacios para que los menores de edad accedan a los programas y talleres del centro juvenil a fin de contribuir con su proceso de resocialización.

DATO

Hay que precisar que se descarta el traslado de menores a otros centros de rehabilitación del país. La Defensoría del Pueblo comprobó que los adolescentes se encuentran en buen estado de salud, esto fue comunicó a los familiares que aguardaban en las inmediaciones del centro juvenil ubicado en el barrio Chicago, en Trujillo.

Lima, 28 de mayo de 2019.